GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Seguimiento contrato 4600010588		**Fecha de reunión: 25 de abril de 2020**
Organismo, Dependencia o Proceso: Dirección de Educación Rural-Contratista Educactiva SAS		**Fecha de elaboración: 25 de abril de 2020**
Asistentes, Organismo: Juliana Díaz García- Directora Educación Rural Juan Diego Cardona-Subsecretario de Calidad Educativa José Bernardo Moreno Rueda-Director Comercial. Ediciones Norma	**Ausentes, Organismo:**	

Orden del Día:

1. Temas tratados: Definición de cronograma, revisión y aprobación de diseños, procedimiento de entrega

2. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Temas tratados: Definición de cronograma, revisión y aprobación de diseños, procedimiento de entrega

La reunión inicia con la revisión del acta de inicio y la definición de cronograma para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el contrato.



Posteriormente se procede a aprobar los diseños finales de las cartillas de acuerdo al manual de imagen institucional de la Gobernación y posterior a la aprobación por parte de la Gerencia de Comunicaciones.

Las guías completas se pueden descargar del siguiente link.

http://www.reddeapoyodigital.com/NormaLab/files/clic/LicAntioquia/lista.aspx

Las guías del grado transición incluyen:
- Ejercicios de aprestamiento y motricidad fina.
- Vocales.

Las guías de 1° a 11° incluyen:
- Lecturas asociadas con centros de interés para los niños y jóvenes.
- Identificación del área curricular con la que se relaciona cada lectura.
- Identificación del tipo de texto de cada lectura.
- Inclusión de una pregunta específica relacionada con el sentido y características

IDIAZGAR

- del área curricular a la que corresponda cada lectura.
- Talleres de producción textual con indicaciones del paso a paso para el proceso de escritura.

Finalmente se pacta el proceso de producción y organización logística para la distribución del material en las oficinas de los secretarios o coordinadores de educación de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, quienes, a su vez, deberán entregar en su despacho al rector o director rural las cantidades que le corresponden luego de firmar acta de recibido. Para esto desde la Subecretaría de Calidad se enviará un comunicado para los Secretarios y Coordinadores de Educación, Directivos Docentes y Docentes, Directores de Núcleo, y Comunidad Educativa del Departamento de Antioquia con el listado de instituciones que recibirán el material y así mismo radicará oficios a cada municipio con el procedimiento.

2. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Comunicado para los Secretarios y Coordinadores de Educación, Directivos Docentes y Docentes, Directores de Núcleo, y Comunidad Educativa del Departamento de Antioquia	Dirección Rural. Subsecretaria de Calidad Educativa	27/04/2020	Publicación del comunicado en la página de la Secretaría de Educación y divulgación en las diferentes redes de la gobernación
2	Oficios a los municipios con el listado de instituciones que recibirán el material	Dirección Rural. Subsecretaria de Calidad Educativa	01/05/2020	Envío radicado a los 117 municipios que recibirán el material

Firma de quien elabora

Nombre de quien elabora
Juliana Díaz García
Directora de Educación Rural
Secretaría de Educación

Firma de quien revisa y aprueba

Nombre de quien revisa y aprueba
Juan Diego Cardona
Subsecretario Calidad Educativa
Secretaría de Educación

JDIAZGAR